

INTRODUCCION

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (COEPCI) de la Secretaría de Obras Públicas, es un órgano conformado por personas de los distintos niveles jerárquicos, las cuales fueron nominadas y elegidas democráticamente a través de un procedimiento por votación. El Comité tiene como objetivo el fomentar la ética u la integridad pública para una mejora constante del clima organizacional.

Las principales funciones del COEPCI son:

- Difusión: promover los principios, valores, reglas de integridad y compromisos con el servicio público contenidos en el Código de Ética y el Código de Conducta Institucional
- Capacitación: Sensibilizar y capacitar a las personas servidoras públicas en materia de ética pública y prevención de conflictos de interés, así como en temas relacionados con derechos humanos.
- Mejora de Procesos: proponer acciones para que las unidades administrativas modifiquen procesos con miras a su mejora, al haber detectado conductas contrarias al Código de ética y/o al código de Conducta;
- Riesgos Éticos: Identificación de riesgos éticos que, en situaciones específicas, pudieran afectar el desempeño del servicio público;
- Buenas Prácticas: implementar buenas prácticas en materia de ética pública y prevención de conflicto de interés para fomentar la integridad al interior de la SEOP.
- Denuncias: Atender delaciones por presentas vulneraciones al Código de Ética y/o al Código de Conducta, lo cual incluye presuntos casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, discriminación y acoso laboral.

En este sentido para lograr una gestión pública confiable, es indispensable la creación de documentos administrativos que permitan a los servidores públicos establecer un rumbo con metas y objetivos sobre temas que favorezcan las relaciones interpersonales entre los trabajadores; por ello, este Comité presentará el Programa Anual de Trabajo 2025 en la Primera Sesión Ordinaria, cuyo original en los archivos del comité, y por medio del cual se establecen los compromisos para el presente ejercicio, con la finalidad de fomentar entre las personas servidoras públicas los principios y valores contenidos en los códigos de conducta y de ética, y de las reglas de integridad para el ejercicio de las instancias involucradas.

ANTECEDENTES:

Como resultado de las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción publicadas en el Diario Oficial de la Federación, última reforma el 20 de mayo de 2021, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual, contempla entre sus principales principios, el de establecer acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las personas servidoras públicas, así como las bases que establezcan políticas eficaces de ética y responsabilidad en el servicio público.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la

Administración Pública del Poder Ejecutivo, para propiciar la integridad de los trabajadores y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses en el interior de cada institución y

en los que se estableció, en su artículo 15, fracción VIII, la elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo durante el primer trimestre de cada ejercicio.

En fecha 8 de marzo de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Acuerdo por el que se emitió el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Objetivos Generales:

Implementar acciones permanentes que aseguren el comportamiento ético de los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas, conforme a los principios, valores y reglas de integridad que se describen en el Código de Ética y Conducta, en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones; así como atender, turnar, orientar o brindar seguimiento a cualquier hecho o conducta contraria a esos ordenamientos.

Objetivos Específicos:

- Impulsar la capacitación y sensibilización a los trabajadores sobre los valores y principios del Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta.
- Establecer el procedimiento para atender y operar los señalamientos por incumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta, Lineamientos específicos o protocolos en materia de ética e integridad.
- Difundir la existencia del COEPCI entre el personal de la Secretaría de Obras Públicas como el órgano garante de velar la observancia y el cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Recursos:

El comité realizará sus funciones apoyándose con los recursos humanos, materiales y financieros en los que actualmente se disponen; por lo tanto, el funcionamiento de este comité no implicará erogación de recursos adicionales, atendiendo a los lineamientos en materia de ahorro y políticas de austeridad presupuestal.

Las Capacitaciones al personal de la SEOP serán solicitadas a las instituciones que encabezan y vigilan la adecuada observancia de los servidores públicos de la administración estatal, como son la Secretaría de la Contraloría el Estado, Auditoría Superior del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos, e Instituto Quintanarroense de la Mujer.

Administración del Programa:

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Obras Públicas en su gestión 2024 – 2026 fue modificado por la declinación de miembros propietarios que resultaron elegidos en las votaciones realizadas el 26 de marzo del 2024, quedando conformado con las siguientes personas servidoras públicas:

A continuación, se presenta el cronograma del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Obras Públicas.

PRIMER SEMESTRE 2025

ACTIVIDADES	2024																			
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Atender y dar seguimiento a las delaciones efectuadas por las personas servidoras públicas de la SEOP																				
Presentación del Informe Anual 2024 al titular de la SEOP y al COCODI																				
Difusión de manera permanente del Informe Anual 2024 en la página de internet de la SEOP																				
Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2025																				
Aplicación de primera encuesta semestral de apego al Código de Ética para diagnóstico de conocimiento del Código de Ética																				
Elaboración del Resultado de la evaluación de la primera encuesta de apego a los valores y el comportamiento de los indicadores de instrumentación del ambiente ético																				
Elaboración de glosario de que incluyan vocablos contenidos en Código de Conducta																				
Solicitud de relación de personal de nuevo ingreso para la elaboración de Cartas Compromisos (mecanismo de adhesión de todo el personal)																				
Llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI (Aprobación del Plan de trabajo 2025, resultados de la evaluación de la primera encuesta, aprobación de glosario)																				
Actualizar el Código de Conducta de la SEOP																				
Desarrollo del concepto creativo, diseño, distribución de materiales de difusión																				



ROO



A hand-drawn diagram of a Y-junction. It features a central node from which three branches emerge. One branch extends upwards and to the right, another extends upwards and to the left, and a third branch extends downwards. The lines are drawn in a simple, sketchy style.

SEGUNDO SEMESTRE 2025

ACTIVIDADES	2025															
	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Atender y dar seguimiento a las delaciones efectuadas por las personas servidoras públicas de la SEOP																
Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información de Control y Desempeño Institucional (COCODI)																
Instalación de fondos de pantalla, publicación de banners en Intranet/ internet y/o envío de postales electrónicas																
Solicitud de relación de personal de nuevo ingreso para la elaboración de Cartas Compromisos																
Aplicación de segunda encuesta semestral de apego al Código de Ética para diagnóstico de conocimiento del Código de Ética																
Elaboración del Resultado de la evaluación de la encuesta de apego a los valores y el comportamiento de los indicadores de instrumentación del ambiente ético																
Llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del COEPCI (Presentación de los resultados generales de la aplicación de la primera encuesta semestral de apego al Código de Ética y Conducta)																
Elaboración del informe anual 2025, y aprobación de los miembros del COEPCI																
Realizar la Cuarta Sesión Ordinaria del COEPCI (Aprobación del Informe Anual 2025)																

Comisiones:

Para atender las funciones descritas en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública, del Plan Anual 2025, será la siguiente:

Actividades	Miembro del COEPCI comisionado para dar atención a esta actividad	Fecha para realizar las Actividades
Atender y dar seguimiento a las delaciones efectuadas por las personas servidoras públicas de la SEOP	M.C. Moisés Fernando Pérez Canto	Permanente (todo el año)
Presentación del Informe Anual 2024 al titular de la SEOP, a la SECOES y al COCODI	M.C. Moisés Fernando Pérez Canto	las 2 ultimas semanas del mes de enero
Difusión de manera permanente del Informe Anual 2024 en la página de internet de la SEOP	Lic. Mario Eduardo Marrufo del Castillo	Permanente (todo el año)
Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2025	Lic. Ofelia Canto Cárdenas	Mes de Enero
Aplicación de primera encuesta semestral de apego al Código de Ética para diagnóstico de conocimiento del Código de Ética	Lic. Mario Eduardo Marrufo del Castillo	Mes de Enero
Elaboración del Resultado de la evaluación de la primera encuesta de apego a los valores y el comportamiento de los indicadores de instrumentación del ambiente ético	Lic. Mario Eduardo Marrufo del Castillo	Mes de Febrero
Elaboración de glosario de que incluyan vocablos contenidos en Código de Conducta	C. Marisol Giovanna Gongora Puerto	Mes de Enero
Solicitud de relación de personal de nuevo ingreso para la elaboración de Cartas Compromisos (mecanismo de adhesión de todo el personal) y elaboración de las mismas	C. Emilia Eulalia Gomez Osorio	Última semana de cada mes

Llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI (Aprobación del Plan de trabajo 2025, resultados de la evaluación de la primera encuesta, aprobación de glosario)	Todos los miembros	Mes de marzo
Desarrollo del concepto creativo , diseño, distribución de materiales de difusión	C. Marisol Giovanna Gongora Puerto	Mes de marzo y Junio
Instalación de carteles, distribución de volantes, distribución de cubos de cartón publicitarios y/o cualquier otro	C. Marisol Giovanna Gongora Puerto	Mes de Abril y Junio
Instalación de fondos de pantalla, publicación de banners en Intranet/ internet y/o envío de postales electrónicas	Lic. Mario Eduardo Marrufo del Castillo	Enero, marzo abril, julio y septiembre
Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Lic. Arely Vianey Casanova Balam	Mes de Abril
Promover con la Unidad de capacitación la programación de cursos en materia de ética, integridad, derechos humanos, discriminación e igualdad de género	Lic. Arely Vianey Casanova Balam	Mes de Enero
Coordinar solicitud de cursos de capacitación con temas enfocados al COEPCI	Lic. Arely Vianey Casanova Balam	Meses de Febrero marzo abril mayo junio
Llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI (Presentación de los resultados generales de la aplicación de la primera encuesta semestral de apego al Código de Ética y Conducta)	Todos los miembros	Mes de junio
Aplicación de segunda encuesta semestral de apego al Código de Ética para diagnóstico de conocimiento del Código de Ética	Lic. Mario Eduardo Marrufo del Castillo	Mes de Febrero
Elaboración del Resultado de la evaluación de la encuesta de apego a los valores y el comportamiento de los indicadores de instrumentación del ambiente ético	Lic. Mario Eduardo Marrufo del Castillo	Mes de Febrero
Llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del COEPCI (Presentación de los resultados generales de la aplicación de la primera encuesta semestral de apego al Código de Ética y Conducta)	Todos los miembros	Mes de Octubre



QUINTANA

ROO

Realizar la Cuarta Sesión Ordinaria del
COEPCI (Aprobación del Informe Anual
2025)

Todos los miembros

Mes de Diciembre

PLAN DE TRABAJO 2025

M.C. Moisés Fernando Pérez Canto
Presidente del COEPCI de la SEOP

M.C. Gerardo García Mendoza
Secretario Ejecutivo

Lic. Martín Cuxim Che
Miembro propietario

**Lic. Mario Eduardo Marrufo del
Castillo**
Miembro Propietario

Lic. Arely Vianey Casanova Balam
Miembro propietario

Lic. Ofelia Canto Cárdenas
Miembro Propietario

**C. Marisol Giovanna Góngora
Puerto**
Miembro propietario

C. Emilia Eulalia Gómez Osorio
Miembro Propietario

Por el Órgano Interno de Control



Ing. Karina Evelyn Pérez Chan
Titular del Órgano Interno de Control de la SEOP

La presente hoja de firmas es parte integral del Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Obras Públicas, celebrada mediante la Primera Reunión de trabajo con fecha 31 de enero del año dos mil veinticinco.

